

MINDEP/GABINETE MINISTRA

ANT.:

- 1) La Resolución N°221, de 3 de enero de 2023, de la Cámara de Diputados.
- 2) El Oficio Ord. (D.J.L.) N°134, de 23 de enero de 2023, de la Jefa División Jurídico-Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

MAT.: Informa lo que indica.

DE: JAIME PIZARRO
MINISTRO
MINISTERIO DEL DEPORTE

A: VLADO MIROSEVIC VERDUGO
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS DE CHILE

Por Resolución N°221, de fecha 3 de enero de 2023, esa Honorable Cámara de Diputados solicitó a S.E. el Presidente de la República disponer de un plan que permita aumentar la infraestructura deportiva en todos los colegios del país, teniendo presente para ello los beneficios de salud que brinda la práctica del deporte y la actividad física al estudiante, la que contribuye a reducir el riesgo de enfermedades cardiovasculares, combate la obesidad y el sobrepeso, disminuye los niveles de estrés y mejora la concentración favoreciendo de esta forma el mejor desempeño académico, también fortalece el sistema inmunológico, aumenta el estado de ánimo, disminuye la depresión y aumenta la seguridad personal y social.

Sobre el requerimiento anotado, cumpla con informar a Ud. lo que se expresa en los párrafos siguientes:

1) Contexto general.

El Programa de Gobierno de la actual Administración, considera para el sector Deporte, un eje especial sobre Movimiento y Recreación en la Escuela. Dentro de este eje, se considera especialmente fortalecer y mejorar la infraestructura deportiva escolar: *"En materia de Deporte, concebimos el deporte como un derecho. Es prioridad para este Gobierno mejorar la infraestructura deportiva escolar en los colegios públicos más vulnerables. Es por ello, que durante este año y el próximo, invertiremos 2.500 millones de pesos en este ítem"* (Cuenta Pública Presidencial, 2022).

El Ministerio del Deporte destinará más de 10 mil millones de pesos, durante los primeros años de gobierno, a mejorar la infraestructura deportiva escolar, enfocados principalmente en mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento deportivo de las escuelas públicas del país.

2) Criterios de Selección.

La Resolución Exenta N°534, de 2022, del Ministerio del Deporte, que establece criterios de selección para la ejecución del programa "Mejoramiento de Infraestructura Deportiva Escolar", define los siguientes criterios de priorización de los establecimientos educacionales beneficiados:

- a) Asegurar cobertura de establecimientos educacionales urbanos y rurales de todas las regiones del país.

NOMBRE	Jaime Augusto Pizarro Herrera
DIVISIÓN / ÁREA	Gabinete Ministro
FECHA	19-05-2023
ID VALIDACIÓN	3c7e2604
CÓDIGO VALIDACIÓN	405ae755076441d95ec6807a4ee080bf
URL VALIDACIÓN	https://std.mindep.cl/DocumentosDigitales/ValidarDocumentos



- b) Focalizar en establecimientos educacionales públicos, tales como aquellos dependientes de Corporaciones Municipales, Departamentos Administrativos de Educación Municipal (DAEM) o Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).
- c) Los establecimientos educacionales beneficiados deberán tener asignado un Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) cercano a un 70%, de acuerdo con datos vigentes de JUNAEB-MINEDUC.
- d) Los beneficiarios no deben mantener rendiciones de cuentas pendientes con el Instituto Nacional de Deportes de Chile al momento de la transferencia de los recursos.
- e) Los beneficiarios deberán acreditar ser propietarios del inmueble en el que se realizará la inversión o acreditar un título para el uso del inmueble (comodato, concesión u otro).
- f) Los beneficiarios deberán tener instalaciones deportivas en estado regular o malo, de conformidad al respectivo catastro de infraestructura deportiva.

3) Proceso Administrativo.

Durante los últimos meses de 2022, se llevaron adelante las gestiones necesarias para la elaboración de los convenios de transferencia con las entidades beneficiarias, así como el proceso de firmas y actos administrativos aprobatorios. Posteriormente se hicieron efectivas las transferencias de los recursos acordados, alcanzando un total de M\$4.393.794. Al final se detallan las entidades beneficiarias, sus montos y fechas relevantes.

4) Situación 2023.

En la actualidad, en coordinación con el Ministerio de Educación, se están diseñando los criterios de evaluación y selección de los establecimientos educacionales beneficiarios, el presupuesto y los procedimientos para el mejoramiento de la infraestructura deportiva escolar. Asimismo, cabe señalar que se está trabajando en una resolución exenta que complemente los criterios de selección, agregando la priorización de escuelas que se encuentren en zonas afectadas por desastres naturales, con ocasión de los incendios forestales del centro-sur del país.

Si bien no estamos en condiciones de establecer un valor definitivo de los recursos que serán transferidos durante este año 2023 - por cuanto aún se están recabando y analizando los antecedentes de la realidad que presenta la infraestructura deportiva de las escuelas públicas-, teniendo presente los recursos transferidos durante 2022, en que finalmente se invirtió casi el doble de los recursos comprometidos, este Ministerio continuará trabajando por el mejoramiento y construcción de infraestructura deportiva escolar.

Por último, resulta necesario precisar que el Plan Estratégico de Infraestructura Deportiva del Ministerio del Deporte, aprobado mediante Resolución Exenta N°632, de 2022, del Ministerio del Deporte, establece dentro de sus Ejes de Inversión a la Infraestructura Deportiva Escolar, con el objetivo de disminuir la brecha que existe para los estudiantes de escuelas públicas, que muchas veces no cuentan con una infraestructura adecuada para las prácticas corporales y la actividad deportiva formativa.



Región	Comuna	Proyecto	Monto Convenio M\$	Fecha Convenio	Fecha REX Aprobador	Fecha de Transferenc	Entidad a cargo del proceso de ejecución
Arica y Parinacota	Arica	Conservacion Infraestructura Deportiva Escuela Dario Salas	\$95.523	14-12-2022	26-12-2022	29-12-2022	Slep Chinchorro
Tarapacá	Colchane	Conservacion Infraestructura Deportiva Liceo Técnico Profesional Colchane	\$106.623	7-11-2022	10-11-2022	1-12-2022	Ilustre Municipalidad de Colchane
Tarapacá	Camiña	Conservación Infraestructura Deportiva Escuela Camiña	\$114.881	1-12-2022	2-12-2022	23-12-2022	Ilustre Municipalidad de Camiña
Tarapacá	Huara	Conservación Infraestructura Deportiva Escuela Básica Pachica	\$177.429	12-12-2022	13-12-2022	22-12-2022	Ilustre Municipalidad de Huara
Antofagasta	María Elena	Conservacion Infraestructura Deportiva Ignacio Carrera Pinto	\$61.942	1-12-2022	5-12-2022	21-12-2022	Ilustre Municipalidad de María Elena
Atacama	Huasco	Conservación infraestructura Deportiva Liceo Japón	\$182.295	15-12-2022	19-12-2022	22-12-2022	SLEP Huasco
Coquimbo	Paihuano	Conservacion Infraestructura Deportiva Escuela Básica Mario Aquiles Rodriguez de Paiguano	\$305.387	11-11-2022	11-11-2022	1-12-2022	Ilustre Municipalidad de Paihuano
Metropolitana	Santiago / Vitacura	Consevación Infraestructura Deportiva Instituto Nacional	\$299.859	15-12-2022	27-12-2022	29-12-2022	Municipalidad de Santiago
O'Higgins	Coltauco	Conservación Infraestructura Deportiva Escuela Municipal Josefina Vial de Vial	\$134.724	18-11-2022	30-12-2022	3-1-2023	I. Municipalidad de Coltauco
O'Higgins	Peumo	Conservacion Infraestructura Deportiva Escuela Jean Buchanan	\$77.651	25-11-2022	22-12-2022	27-12-2022	I. Municipalidad de Peumo
O'Higgins	Palmilla	Conservación Infraestructura Deportiva Escuela Municipal Valle Hermoso	\$99.894	25-11-2022	29-12-2022	29-12-2022	I. Municipalidad de Palmilla
Maule	Linares	Conservacion Infraestructura Deportiva Escuela San Antonio	\$37.810	10-11-2022	13-12-2022	3-1-2023	I. Municipalidad de Linares
Maule	Rauco	Conservacion Infraestructura Deportiva Escuela Rauco	\$124.719	24-11-2022	30-12-2022	3-1-2023	I. Municipalidad de Rauco
Maule	Sagrada Familia	Conservación Infraestructura Deportiva Liceo Polivalente Sagrada Familia	\$92.669	5-12-2022	30-12-2022	3-1-2023	I. Municipalidad de Sagrada Familia
Ñuble	Bulnes	Conservación Infraestructura Deportiva Escuela El Pal Pal de Santa Clara	\$69.396	12-12-2022	12-12-2022	22-12-2022	DAEM Bulnes
Araucanía	Angol	Conservación Infraestructura Deportiva Escuela Básica Juan Ferriere Caire	\$75.059	24-11-2022	22-12-2022	26-12-2022	DAEM Angol
Los Ríos / NC	Panguipulli	Consevación Infraestructura Deportiva Escuela Lonquén	\$111.699	26-12-2022	30-12-2022	11-01-2023	Corporación Municipal de Panguipulli
Los Ríos / NC	Panguipulli	Consevación Infraestructura Deportiva Gimnasio Puerto Fuy	\$376.374	26-12-2022	30-12-2022	15-02-2023	Corporación Municipal de Panguipulli
Los Ríos	Río Bueno	Conservacion Infraestructura Deportiva Escuela Carimallín	\$130.046	11-11-2022	30-11-2022	5-12-2022	Municipalidad de Río Bueno
Los Ríos	Lago Ranco	Conservacion Infraestructura Deportiva Escuela Rural Iihue	\$189.297	18-11-2022	29-11-2022	5-12-2022	Municipalidad de Lago Ranco
Los Lagos	Futaleufú	Conservación Gimnasio Escolar	\$397.980	25-11-2022	6-12-2022	21-12-2022	Ilustre Municipalidad de Futaleufú
Aysén	Cisne	Conservación Infraestructura Deportiva Escuela Guido Muñoz	\$124.974	9-12-2022	26-12-2022	27-12-2022	Municipalidad de Puerto Cisnes
Aysén	Coyhaique	Conservación Infraestructura Deportiva Escuela Nieves del Sur	\$439.291	10-12-2022	28-12-2022	28-12-2022	Municipalidad de Coyhaique
Magallanes	Natales	Conservacion Infraestructura Deportiva Escuela Fronteriza Dorotea	\$375.957	9-12-2022	21-12-2022	23-12-2022	Municipalidad de Puerto Natales
Magallanes	Punta Arenas	Consevación Infraestructura Deportiva CEIA Caminos de la Tarde	\$192.315	23-12-2022	28-12-2022	30-12-2022	Corporación Municipal de Pta Arenas

NOMBRE
DIVISION / ÁREA
FECHA
ID VALIDACION
CÓDIGO VALIDACION
URL VALIDACION

Jaime Augusto Pizarro Herrera
Gabinete Ministro
19-05-2023
3c7e2604
405ae755076441d95e6680744ee080f
<https://std.mindep.cl/DocumentosDigitales/ValidarDocumentos>



Sin otro particular, se despide atentamente,



**JAIME PIZARRO HERRERA
MINISTRO
MINISTERIO DEL DEPORTE**



VPS/FZJ

Distribución:

- Destinatario.
- División Jurídico-Legislativa, Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Gabinete Ministro del Deporte.
- Gabinete Subsecretaría del Deporte.
- Comisión de Deportes y Recreación, Cámara de Diputados.
- División Jurídica.
- Área Gestión de Documentos

Antecedente:

<https://documentos-digitales-std-mindep.s3.amazonaws.com/adjuntos/klwjXcduW4ZVeYH8ojjJ5p1SKbTRUXqyYdhnKf39.pdf>

NOMBRE
DIVISIÓN / ÁREA
FECHA
ID VALIDACIÓN
CÓDIGO VALIDACIÓN
URL VALIDACIÓN

Jaime Augusto Pizarro Herrera
Gabinete Ministro
19-05-2023
3c7e2604
405ae755076441d95ec6807a4ee080bf
<https://std.mindep.cl/DocumentosDigitales/ValidarDocumentos>

